

## I Reunión de la Comisión Nacional del Sistema Único de información en Salud Argentino

### ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 3 y 4 días del mes de septiembre de 2007, se realiza la I Reunión de la Comisión Nacional del Sistema Único de Información Sanitaria (S.U.I.S). La misma es presidida por el Sr. Secretario de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, Dr. Carlos Alberto Soratti. Participan de la I Reunión del S.U.I.S, los miembros del Comité Técnico de la Comisión Nacional del Sistema Único de Información Sanitaria: Fernando Paez por la Dirección de Informática del Ministerio de Salud de la Nación; Adriana Reale y Cristian Moyano por el Plan Remediar; Rodrigo del Mónaco por Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Patricio Petracca por el Plan Nacer, Mariano Soratti por el SINTRA –INCUCAI. Encontrándose presentes, a su vez, 22 de los miembros del Comité Nacional del Sistema Único de Información Sanitaria, designados por los Señores Ministros de Salud Provinciales de acuerdo a la Resolución Ministerial No. 883. Los nombres de los miembros de la Comisión se detallan en el Anexo I.

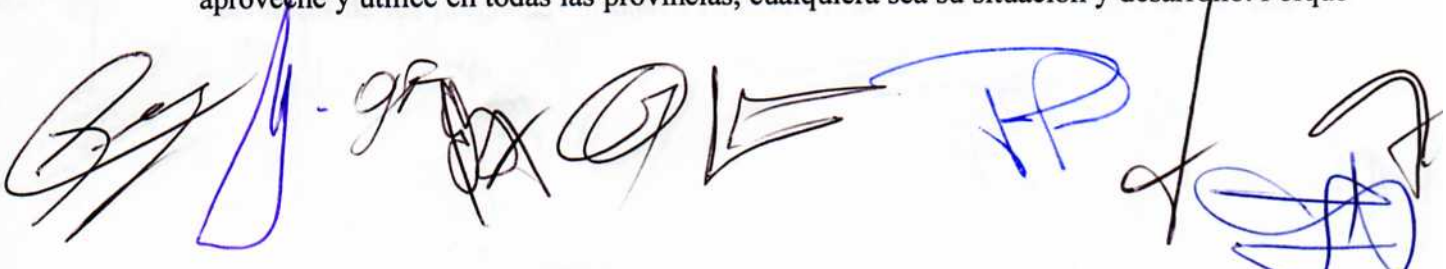
Se da comienzo a la I Reunión. El Sr. de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias Dr. Carlos A. Soratti acompañado por el Sr. Subsecretario de Relaciones Sanitarias e Investigaciones en Salud, Dr. Carlos A. Vizzotti y Directora Nacional de Estadísticas en Salud, Lic. Elida Marconi; da la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles su participación y recalando la excelente predisposición de las provincias miembros del Consejo Federal de Salud (Co. Fe. Sa.) a la participación y el avance en pos del concreción de los objetivos planteados en la Resolución No. 883.

Comenzando con la I Reunión de la Comisión Nacional del Sistema Único de Información en Salud, el Dr. Carlos A. Soratti presenta los objetivos generales del Sistema Único de Información en Salud, poniendo en conocimientos el contenido de la Resolución Ministerial No. 883 y su Anexo Sistema Nacional de Información Sanitaria – Proyecto Específico.

Dando la palabra a los miembros de la Comisión quienes proceden a presentarse, se aprueba la agenda de la I Reunión de la Comisión Nacional de Sistema Único de Información Sanitaria. La agenda se adjunta en el Anexo 2.

A continuación los miembros del Comité Técnico del S.U.I.S, A Fernando Paez por la Dirección de Informática del Ministerio de Salud de la Nación; Adriana Reale y Cristian Moyano por el Plan Remediar; Rodrigo del Mónaco por Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Patricio Petracca por el Plan Nacer, Mariano Soratti por el SINTRA – INCUCAI, realizan la presentación del Anexo Sistema Nacional de Información Sanitaria – Proyecto Específico.

La presentación por parte del Comité técnico comienza con la presentación del contexto en el que surgió el S.U.I.S.A. Seguidamente se presenta el S.U.I.S.A como un proyecto de tecnología para: Integrar y consensuar información, simplificar trabajo humano, mejorar y optimizar la gestión de información, integrar la infraestructura y RRHH en el nivel central. Buscando reducir la fragmentación, unificar tecnología, recurso humano, criterios, políticas y estrategias de trabajo para garantizar una mejor calidad en los procesos de gestión sanitaria nacional y provincial. Indicando que el S.U.I.S.A es un proyecto para que se aproveche y utilice en todas las provincias, cualquiera sea su situación y desarrollo. Porque





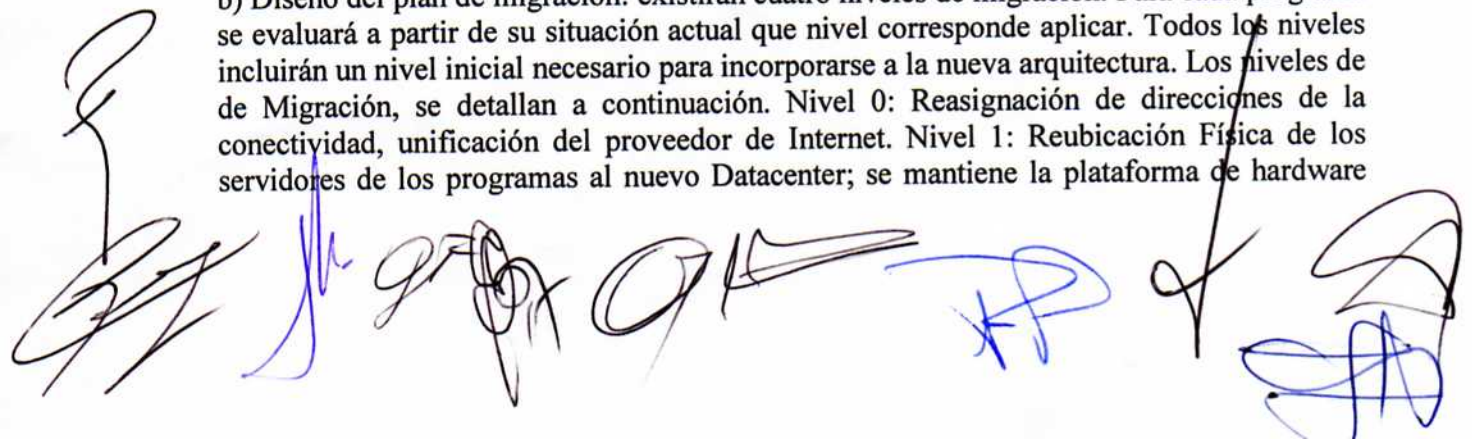
no se superpone con la gestión provincial, se ubica por debajo para acoplarse y ayudarla. Se recalca que el S.U.I.S.A no es un sistema de gestión hospitalaria o centro de salud o un sistema de gestión provincial para implementar sus necesidades particulares o bien un sistema que pretenda reemplazar, imponer, agregar o sugerir cambios en la gestión provincial.

Realizadas las presentaciones y estructuración formal del S.U.I.S.A se procede a presentar sus objetivos generales: 1- crear la Ficha Única del Ciudadano; 2- Implementar el Conjunto Mínimo de Datos Básicos (CMDDB). 3- Generar base de información de recursos de Salud 4- Integrar los sistemas existentes 5- Optimizar y simplificar el trabajo humano. 6- Disponer de herramientas para la toma de decisiones.

En segundo lugar se presentan los objetivos específicos: Crear un Comité Técnico; Conformar una Comisión Nacional; Fortalecer el CMDDB de Interés Nacional; Desarrollar el CMDDB de Primer Nivel de Atención; Desarrollar del Sistema de Recursos de Salud; Implementar la medición del producto hospitalario por IR-DRG; Proveer asistencia técnica y tecnológica; Crear herramientas de evaluación, análisis y monitoreo. Establecidos los objetivos generales y específicos, se procede a presentar la propuesta que consta de desarrollar un proyecto de tecnología de la información que permita integrar y hacer disponible la información en virtud de las necesidades del Ministerio de Salud de la Nación y Ministerios de Salud Provinciales respecto a la gestión de información de sus programas. Se contempla la construcción de un repositorio de información desarrollado a partir de la informatización de las transacciones realizadas por los usuarios (pacientes en el sistema de salud), pensando en contribuir fehacientemente al fortalecimiento del Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios de Salud Provinciales en su función de rectoría del sistema de salud. Buscando mejorar la toma de decisiones de todos los actores del sistema de salud a través de la optimización de la gestión en las organizaciones en los diversos subsectores.

Siguiendo con la presentación, se presentan las ventajas inmediatas de la integración del sistema, mencionando: Compartir información en forma vertical y horizontal de forma rápida y confiable; Lograr el permanente control de la validación, integridad, seguridad y disponibilidad de la información; Minimizar el trabajo de carga de datos el cual se vuelve ineficiente y tedioso; Evitar que cada necesidad de nueva gestión de información requiera el diseño de un nuevo sistema aislado del resto en donde en la mayor parte de los casos el resultado final depende de los recursos disponibles y asignados en cada circunstancia; Realizar en cada caso el análisis adecuado y oportuno de la información para ayudar a la toma de decisiones por parte de las autoridades nacionales y provinciales; Instrumentar y registrar de forma confiable la gestión de los procesos relativos al área de salud por parte de los actores.

Para estructurar el trabajo se presentan dos etapas principales a) Relevamiento de situación actual, el mismo se realizará con el objetivo de identificar en el ámbito de los programas existentes en el ministerio de salud, la situación en la cual se encuentran y poder determinar el nivel de migración que requieren. Se pondrá especial atención en el equipamiento utilizado, recursos humanos asignados, procedimientos definidos y sistemas implementados. b) Diseño del plan de migración: existirán cuatro niveles de migración. Para cada programa se evaluará a partir de su situación actual que nivel corresponde aplicar. Todos los niveles incluirán un nivel inicial necesario para incorporarse a la nueva arquitectura. Los niveles de Migración, se detallan a continuación. Nivel 0: Reasignación de direcciones de la conectividad, unificación del proveedor de Internet. Nivel 1: Reubicación Física de los servidores de los programas al nuevo Datacenter; se mantiene la plataforma de hardware





que cada programa está utilizando. Nivel 2: Migración del Hardware: Los sistemas se migran a los servidores de la nueva arquitectura y dejan de utilizarse los servidores existentes en cada programa. Se mantiene la plataforma de Software y SO que existía en los servidores de cada programa. Nivel 3: Se rediseñan e integran por completo los desarrollos existentes bajo el nuevo framework del diseño asociado al Sistema Nacional Único de Información Sanitario. Nivel 4: Los sistemas ahora se implementan en la nueva plataforma de SO y DB ya en los servidores de la nueva arquitectura.

Seguidamente se presenta la infraestructura tecnológica: Realizar un relevamiento de la información; realizar un relevamiento de la infraestructura actual; Diseñar la infraestructura de tecnología; Elaborar requerimientos de contrataciones; Implementar la infraestructura. Siguiendo con la presentación se detallan las características del sistema: Accesibilidad desde todos los niveles; Desarrollo Modular e Incremental; Interfase con Sistemas Existentes; Gestión de la información; Estadísticas; Web-Enabled. A continuación se presentan sugerencias en relación a la funcionalidad del sistema: a) Portal general: Noticias nacionales, eventos, novedades y avances del sistema; Login al Sistema; Gestión de usuarios; Repositorio de documentación pública; Repositorio de documentación restringida p/usuarios; Base de datos:

- Etapa 1

- Registro del CMDB del primer nivel de atención
- Registro del CMDB del segundo y tercer nivel de atención
- Registro de los recursos en salud (establecimiento., infraestructura y

RRHH)

- Etapa 2

- Registro de datos específicos de los programas e integración total

En relación a la aplicaciones: Modulo transaccional; Modulo DSS; Modulo de interfaz: a usuarios y a sistemas existentes o desarrollos provinciales.

Pasando a las cuestiones arquitectónicas, el comité presenta la propuesta de reforma arquitectónica – funcional en el Ministerio de Salud de la Nación.

Dando por finalizada la presentación del Comité técnico se invita a las provincias a realizar presentaciones de su situación. Invitándolos a completar un formulario sobre las especificaciones técnicas de su área. Se presenta modelo del formulario en el Anexo 3.

Finalmente, los miembros de la Comisión Nacional del S.U.I.S reconocen la necesidad de sumar esfuerzos para trabajar en forma integrada, tanto a nivel nacional como a nivel provincial en pos de los objetivos de la Comisión Nacional presentados en esta I Reunión.

La Comisión Nacional observa que las siguientes cuestiones presentan algunas dificultades en lo relativo a la conectividad; al hardware; al Software; los recursos Humanos de Área de Informática y en lo relativo a las normas generales y estándares relativos al manejo de la información.

La Comisión Nacional sugiere que se trabaje en la integración de los diferentes Sistemas de Información y programas, en todos los niveles del Sistema de Salud de cada una de las Provincias.

